

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ESF01: Efectivo y Equivalentes.-

El saldo presentado se integra como sigue:

ESF-01 FONDOS C/INVERSIONES FINANCIERAS	MONTO	TIPO	MONTO PARCIAL
1-1-1-1-000 EFECTIVO			
1-1-1-1-001 FONDO FIJO REVOLVENTE	20,000	Fondo Fijo Revolvente	20,000
1-1-1-2-000 BANCOS / TESORERÍA			
1-1-1-2-001 Cta. 696678477	9,234	Cuenta de Cheques	9,234
1-1-1-2-002 Cta. 801476114	5,000	Cuenta de Cheques	5,000
1-1-1-2-003 Cta. 459855100	7,956	Cuenta de Cheques	7,956
1-1-1-2-004 Cta. 1001577498	4,996	Cuenta de Cheques	4,996
1-1-1-4-000 INVERSIONES TEMPORALES			
1-1-1-4-001 Cta. 696678477	9,854,178	Instrumentos de Deud	9,854,178
1-1-1-4-002 Cta. 801476114	3,730,703	Instrumentos de Deud	3,730,703
1-1-1-4-003 Cta. 459855100	889,503	Instrumentos de Deud	889,503
1-1-1-4-004 Cta. 1001577498	1,065,524	Instrumentos de Deud	1,065,524
	15,587,094		15,587,094

INVERSIONES EN VALORES:

Su saldo representa el importe invertido en los plazos e instrumentos autorizados por la legislación vigente o por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, destinado a los gastos que se originen con motivo del cumplimiento de los fines establecidos en el propio contrato de fideicomiso.

Se presentan a valor nominal con fácil conversión a efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor.

ESF02: NO APLICA.-

ESF03: Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.-

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

SECTOR PARAESTATAL

Su saldo representa el efectivo a recibir o equivalentes de efectivo a recibir que derivan de las operaciones realizadas con sus clientes por Arrendamiento, Taquillas, Eventos y en general cualquier operación que pueda concluir en un ingreso para el fideicomiso, se presentan a su valor nominal de manera agrupada en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365 como sigue:

ESF-03 DEUDORES P/RECUPERAR	MONTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS
1-1-2-2-000 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO				
1-1-2-2-004 MARCO ANTONIO RANGEL CHAVIRA	52,474			52,474
1-1-2-2-010 J. REFUGIO ROMERO HERNANDEZ	20	20		
1-1-2-2-012 MARTHA MARTINEZ GUERRERO	1,176	1,176		
1-1-2-2-015 HECTOR GUTIERREZ GARCIA	7,380	7,380		
1-1-2-2-016 ANTONIO MONTES VAZQUEZ	5,295			5,295
1-1-2-2-018 ALEJANDRO MEDEL VAZQUEZ	28,934			28,934
1-1-2-2-020 LUIS ENRIQUE SANCHEZ MORALES	81,417			81,417
1-1-2-2-048 SALVADOR JIMENEZ VAZQUEZ	916			916
1-1-2-2-054 BLANCA SANCHEZ SALAZAR	390	390		
1-1-2-2-059 ELOISA SANDOVAL MENDOZA	2,958	2,958		
1-1-2-2-065 TOP TICKET LATINOAMERICA SA DE CV	312,995	312,995		
1-1-2-2-067 JULIANA GARCIA LOPEZ	5,150	5,150		
1-1-2-2-069 ALEJANDRO SAUCEDO OREGEL	5,160	5,160		
1-1-2-3-000 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO				
1-1-2-3-006 LUIS LARA BRAVO	15,200	15,200		
1-1-2-3-007 LILIBETH ADRIANA CRUCES VAZQUEZ	20,277	20,277		
1-1-2-3-013 JOSE ERASMO RANGEL RIVERA	99,820	99,820		
1-1-2-3-019 CARLOS OSCAR DOMINGUEZ AGUILAR	60	60		
1-1-2-3-020 JAIRO ARTURO NEAVE CORONADO	7,900	7,900		
1-1-2-3-025 MARIA MAGDALENA PLIEGO NUÑEZ	10,441	10,441		
1-1-2-3-029 GERMAN SANCHEZ MOSQUEDA	1,900	1,900		
1-1-2-3-030 ADRIANA ELIZABETH BARBA MARTINEZ	150,002	150,002		
1-1-2-3-031 LUIS RAUL MARES TORRES	650	650		
1-1-2-3-036 SANDRA PALMA DELGADO	11,504	11,504		
1-1-2-3-040 OSCAR MIGUEL ROSAS BLANCARTE	169,758	169,758		
1-1-2-3-041 MIRIAM RAMIREZ ALFARO	7,217	7,217		
1-1-2-3-043 CLAUDIA EDITH JIMENEZ RAYAS	650	650		
1-1-2-3-044 ESTEFANIA YERALDIN ARREDONDO RIVAS	4,850	4,850		
1-1-2-3-049 EDGAR ADRIAN JUAREZ GUZMAN	1,400	1,400		
1-1-2-3-050 ENRIQUE HERNANDEZ MONTES	7,602	7,602		
1-1-2-3-051 ELIZABETH GALVAN HERNANDEZ	16,500	16,500		

1-1-2-9-000 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A				
1-1-2-9-003 VARIOS	155	155		
1-1-2-9-005 Ampliación Q2095 Exp. AUTOMOVIL SFIA	1,263,335	1,263,335		
	2,293,485	2,124,449	-	169,036

ESF04: NO APLICA.-

ESF05: NO APLICA.-

ESF06: NO APLICA.-

ESF07: NO APLICA.-

ESF08: Bienes Muebles e Inmuebles.-

ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1-2-4-1-001 Muebles de Oficina y Estantería	2,080,507	2,112,194	31,688	Los Activos Fijos se registran a su costo de adquisición, la depreciación y amortización se calculan a través del método de línea recta de manera ANUAL, de acuerdo con las tasas fiscales que corresponden a cada bien, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.
1-2-4-7-001 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	143,037,836	143,037,836	-	
1-2-4-1-003 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Informac	1,422,448	1,486,563	64,116	
1-2-4-1-009 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	918,595	918,595	-	
1-2-4-2-001 Equipos y Aparatos Audiovisuales	949,091	949,091	-	
1-2-4-2-003 Cámaras Fotográficas y de Video	44,266	44,266	-	
1-2-4-2-009 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	948	340,601	339,653	
1-2-4-3-001 Equipo Médico y de Laboratorio	114,000	114,000	-	
1-2-4-4-001 Vehículos y Equipo Terrestre	1,142,586	1,142,586	-	
1-2-4-4-002 Carrocerías y Remolques	1,347,070	1,347,070	-	
1-2-4-4-003 Otros Equipos de Transporte	185,600	185,600	-	
1-2-4-6-002 Maquinaria y Equipo Industrial	20,720	20,720	-	
1-2-4-6-004 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de R	1,410,259	1,410,259	-	
1-2-4-6-005 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,538	2,538	-	
1-2-4-6-006 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acceso	3,553,103	3,553,103	-	
1-2-4-6-007 Herramientas y Máquinas-Herramienta	740,300	768,097	27,797	
1-2-4-6-009 Otros Equipos	23,197	23,197	-	
1-2-6-3-001 DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES	(9,222,739)	(10,369,500)	(1,146,761)	
	147,770,323	147,086,815	(683,508)	

ESF09: NO APLICA.-

ESF10: NO APLICA.-

SECTOR PARAESTATAL

ESF11: OTROS ACTIVOS.-

ESF-04 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LA	MONTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS
1-2-2-2-000 DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO				
1-2-2-2-003 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,114,663			1,114,663
	1,114,663	-	-	1,114,663

El saldo representa la aportación de \$ 1,114,663.00 a favor de la Comisión Federal de Electricidad por concepto de Depósito en Garantía para el abastecimiento de energía eléctrica en los distintos niveles y requerimientos por zonas que tiene el Parque Guanajuato Bicentenario; dicho depósito contempla la garantía en el cumplimiento del pago del consumo mensual de energía eléctrica.

PASIVO**ESF12: Cuentas y Documentos por Pagar.-**

El saldo representa la relación contractual de pago que mantiene el fideicomiso con terceros por inversión, servicios e insumos necesarios para su operación; dichos importes contemplan la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control de este fideicomiso; se presentan a su valor nominal de manera agrupada en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365 como sigue

ESF-12 CUENTAS Y DOC. POR PAGAR	MONTO	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS
2-1-1-1-000 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO				
2-1-1-1-017 LETICIA GALICIA RAMIREZ	14,113	14,113		
2-1-1-2-000 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO				
2-1-1-2-003 ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO	76,125	76,125		
2-1-1-2-007 CRUZ ROJA MEXICANA IAP	137,930	137,930		
2-1-1-2-009 SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL	930,046	930,046		
2-1-1-2-013 ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV	1,060,957	1,060,957		
2-1-1-2-027 CONSULTORES EMPRESARIALES Y DE GESTION FIS	67,860	67,860		
2-1-1-2-036 CARROS DE GOLF Y ELECTRICOS MX SA DE CV	62,159	62,159		
2-1-1-2-046 SECOLIMPSA Y COMERCIALIZADORA SA DE CV	178,029	178,029		
2-1-1-2-048 ENDITEL SA DE CV	58,589	58,589		
2-1-1-2-050 CONTINTA SA DE CV	17,833	17,833		
2-1-1-2-057 PINTAWILL DEL BAJIO SA DE CV	2,101	2,101		
2-1-1-2-076 COMPUT-ARTE PAPELERIA SA DE CV	911	911		
2-1-1-2-088 SERGIO SANCHEZ REYES	3,291	3,291		
2-1-1-2-090 DISTRIBUIDORA ANDY DE LEON SA DE CV	14,503	14,503		
2-1-1-2-112 TECNO LUX ILUMINACION Y EQUIPOS SA DE CV	141,103	141,103		
2-1-1-2-125 LINOTIPOGRAFICA DAVALOS HNOS. SA DE CV	0	0		
2-1-1-2-149 CONSORCIO DE NEGOCIOS SM SA DE CV	149,355	149,355		
2-1-1-2-152 JUAN CARLOS MADRIGAL TREJO	8,468	8,468		

CUENTA PÚBLICA
GUANAJUATO 2018

2-1-1-2-170 LA MARIPOSA DE LEON SA DE CV	21,424	21,424		
2-1-1-2-171 ALICIA LANGO FLORES	(0)	(0)		
2-1-1-2-183 JACOBO ALDRETE HERNANDEZ	32,820	32,820		
2-1-1-2-184 ARTE Y COLOR DIGITAL SA DE CV	48,135	48,135		
2-1-1-2-195 REPISE SERVICIOS SA DE CV	25,520	25,520		
2-1-1-2-206 JOSE DE JESUS ZAVALA BARRAZA	11,210	11,210		
2-1-1-2-217 GUILLERMO DIAZ CUESTA	4,508	4,508		
2-1-1-2-218 CRISTINA CRUZ PEREZ	38,587	38,587		
2-1-1-2-221 GRUPO LOGISTICO CABALLERO SAPI DE CV	21,224	21,224		
2-1-1-2-230 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ TORRES	8,620	8,620		
2-1-1-2-231 MONICA ALEJANDRA TORRES PUENTE	9,048	9,048		
2-1-1-2-239 GERARDO RAMIREZ SANCHEZ	24,235	24,235		
2-1-1-2-244 MA. GUADALUPE TORRES CABRERA	16,820	16,820		
2-1-1-2-248 GLASSPE SA DE CV	1	1		
2-1-1-2-250 GRUPO TURISTICO MAGNOLIAS SA DE CV	19,146	19,146		
2-1-1-2-251 MULTI SIGNOS SA DE CV	464	464		
2-1-1-2-252 VEHICULOS DE GUANAJUATO SA DE CV	2,494	2,494		
2-1-1-2-258 SERGIO JOSE JULIO CORDOBA PHILLIPS	0	0		
2-1-1-2-259 ADRIANA FELIPE GARCIA	2,123	2,123		
2-1-1-2-270 EDNA GRACIELA PEÑA ZARATE	46,150	46,150		
2-1-1-2-271 SERVILLANTAS DEL PARQUE SA DE CV	1,878	1,878		
2-1-1-2-273 MARIANA HERNANDEZ GARCIA	127,542	127,542		
2-1-1-2-275 ARMANDO GODINEZ BARRIOS	3,000	3,000		
2-1-1-2-277 JUAN CARLOS VARGAS GARCIA	24,546	24,546		
2-1-1-2-279 ADRIANA MEJIA PAREDES	7,800	7,800		
2-1-1-2-281 FUMIGADORA CENTRAL DE MEXICO S DE RL	19,800	19,800		
2-1-1-2-282 ARANZAZU DEL ROCIO PALOMINO GARCIA	27,094	27,094		
2-1-1-2-284 MARTHA ALICIA GARCIA LIRA	5,743	5,743		
2-1-1-2-289 MARIANA DEL PILAR ZAVALA GONZALEZ	63,336	63,336		
2-1-1-2-290 JUAN RAUL DE NORIEGA PADILLA	13,378	13,378		
2-1-1-2-291 ECODELI COMERCIAL SA DE CV	24,814	24,814		
2-1-1-7-000 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO				
2-1-1-7-001 Ret. ISR Honorarios Profesionales	600	600		
2-1-1-7-002 Ret. CED Honorarios Profesionales	60	60		
2-1-1-7-003 Ret. ISR Asim. a Salarios	211,603	211,603		
2-1-1-7-005 Ret. IVA Honorarios	640	640		
	3,787,733	3,787,733	-	-

ESF13: FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.-

SECTOR PARAESTATAL

ESF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS
2-1-6-1-000 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO			
2-1-6-1-003 VICTOR ROCHA GUTIERREZ	7,655	Acreedora	Su saldo representa el monto de los fondos en garantía para el cumplimiento de obligaciones contractuales que puedan derivar por el incumplimiento a cada uno de los contratos de arrendamiento, mismas que eventualmente se tendrán que reintegrar.
2-1-6-1-004 FRANCISCO GUTIERREZ FIGUEROA	3,029		
2-1-6-1-005 JOSE REFUGIO ROMERO HERNANDEZ	15,582		
2-1-6-1-006 MARTHA MARTINEZ GUERRERO	15,205		
2-1-6-1-007 MARCO ANTONIO RANGEL CHAVIRA	7,650		
2-1-6-1-009 COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO S DE RL DE C	10,094		
2-1-6-1-011 ALEJANDRA GUTIERREZ DE ANGEL	15,310		
2-1-6-1-013 HECTOR GUTIERREZ GARCIA	7,650		
2-1-6-1-016 ANTONIO MONTES VAZQUEZ	18,630		
2-1-6-1-025 ALEJANDRA VAZQUEZ MENESES	4,840		
2-1-6-1-026 LUIS ENRIQUE SANCHEZ MORALES	20,000		
2-1-6-1-033 JOSE LUIS LINARES FRAUSTO	3,330		
2-1-6-1-035 MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ RAMIREZ	3,342		
2-1-6-1-036 SALVADOR JIMENEZ VAZQUEZ	7,650		
2-1-6-1-045 BLANCA SANCHEZ SALAZAR	11,537		
2-1-6-1-048 LETICIA RAMIREZ LOPEZ	0		
2-1-6-1-049 JULIANA GARCIA LOPEZ	3,336		
2-1-6-1-050 ALEJANDRO SAUCEDO OREGEL	15,480		
	170,320		

ESF14: NO APLICA.-

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

EA01: Ingresos de Gestión.-

ERA-01 INGRESOS	MONTO	NOTA	CARACTERÍSTICAS
4-2-1-2-001 Aportaciones	51,069,174	---	Se integra de las aportaciones para inversión que el fideicomiso ha recibido por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato como "FIDEICOMITENTE", por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración al amparo del propio Decreto de Creación y de común acuerdo con la clausula Tercera del contrato de Fideicomiso.
4-3-1-1-001 Rendimientos Financieros	1,677,411	---	Rendimientos derivados de la inversión de recursos con fácil conversión a efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor.

4-3-9-9-001 Otros Ingresos y Beneficios Varios	336,995	----	Ingresos varios como penas convencionales, venta de reciclados, venta de tiendas souvenirs, y cualquier otro recurso no clasificado en las cuentas anteriores.
4-3-9-9-002 ARRENDAMIENTO	871,163	----	Ingresos derivados de la operación del fideicomiso en cumplimiento de los fines para los que fue creado, se segregan de comun acuerdo a los conceptos de mayor captación para el fideicomiso.
4-3-9-9-003 TAQUILLA	3,063,725	----	
4-3-9-9-004 EVENTOS	130,750	----	
4-3-9-9-005 VILLA NAVIDEÑA	72,725	----	
4-3-9-9-006 ESTACIONAMIENTO	92,086	----	
	57,314,029		

EA02: NO APLICA.-

EA03: Gastos y Otras Pérdidas.-

Se adjunta una relación analítica de los gastos de operación y funcionamiento del fideicomiso, cuyo análisis se centra en las cuentas que representan más del 10% del total de los Gastos y/o los principales rubros del ejercicio del Gasto.

ERA-03 GASTOS	MONTO	%GASTO	EXPLICACION
5-1-1-2-121 Honorarios asimilables a salarios	17,153,713	23%	El fideicomiso mantiene una plantilla de personal Administrativo/Operacional contratado bajo el esquema fiscal de "Honorarios Asimilables a Salarios", dicha plantilla obedece a la necesidad de contar con recurso humano que resguarde y supervise el cabal cumplimiento de los objetos del fideicomiso y que sobretodo conlleve a lograr un impacto de abastecimiento cultural para el público en general, la materialidad del egreso va en función al numero de personas contratadas bajo un acorde sistema de segregación de funciones que permita la transparencia del uso de los recursos públicos ministrados al fideicomiso.
5-1-2-1-211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	125,318	0%	
5-1-2-1-212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	23,387	0%	
5-1-2-1-214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	49,009	0%	
5-1-2-1-216 Material de limpieza	108,673	0%	
5-1-2-1-217 Materiales y útiles de enseñanza	79,070	0%	
5-1-2-2-221 Productos alimenticios para personas	52,478	0%	
5-1-2-2-223 Utensilios para el servicio de alimentación	3,474	0%	
5-1-2-3-232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	6,108	0%	
5-1-2-3-234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus	707	0%	
5-1-2-3-239 Otros productos adquiridos como materia prima	5,220	0%	
5-1-2-4-241 Productos minerales no metálicos	7,699	0%	
5-1-2-4-242 Cemento y productos de concreto	975	0%	
5-1-2-4-243 Cal, yeso y productos de yeso	85,312	0%	

SECTOR PARAESTATAL

5-1-2-4-244 Madera y productos de madera	144,909	0%	
5-1-2-4-245 Vidrio y productos de vidrio	7,373	0%	
5-1-2-4-246 Material eléctrico y electrónico	361,770	0%	
5-1-2-4-247 Artículos metálicos para la construcción	180,005	0%	
5-1-2-4-248 Materiales complementarios	40,477	0%	
5-1-2-4-249 Otros materiales y artículos de construcción y rep	306,878	0%	
5-1-2-5-251 Productos químicos básicos	205	0%	
5-1-2-5-256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	19,676	0%	
5-1-2-5-259 Otros productos químicos	6,205	0%	
5-1-2-6-261 Combustibles, lubricantes y aditivos	310,504	0%	
5-1-2-7-272 Prendas de seguridad y protección personal	22,238	0%	
5-1-2-7-273 Artículos deportivos	44,457	0%	
5-1-2-7-274 Productos textiles	125,636	0%	
5-1-2-8-281 Sustancias y materiales explosivos	12,818	0%	
5-1-2-9-291 Herramientas menores	102,071	0%	
5-1-2-9-292 Refacciones y accesorios menores de edificios	1,660	0%	
5-1-2-9-293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y e	500	0%	
5-1-2-9-294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cóm	2,993	0%	
5-1-2-9-296 Refacciones y accesorios menores de equipo de tran	13,712	0%	
5-1-2-9-298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y e	37,928	0%	
5-1-2-9-299 Refacciones y accesorios menores otros bienes mue	129,508	0%	
5-1-3-1-311 Energía eléctrica	4,385,126	6%	
5-1-3-1-313 Agua	118,276	0%	
5-1-3-1-314 Telefonía tradicional	420,671	1%	
5-1-3-1-317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesami	10,650	0%	
5-1-3-1-318 Servicios postales y telegráficos	2,187	0%	
5-1-3-2-323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra	284,671	0%	
5-1-3-2-325 Arrendamiento de equipo de transporte	29,120	0%	
5-1-3-2-326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herra	12,760	0%	
5-1-3-2-329 Otros arrendamientos	771,646	1%	
5-1-3-3-331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y re	323,640	0%	
5-1-3-3-333 Servicios de consultoría administrativa, procesos,	68,900	0%	
5-1-3-3-334 Servicios de capacitación	4,900	0%	
5-1-3-3-336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fot	904,602	1%	
5-1-3-3-338 Servicios de vigilancia	10,024,604	13%	El fideicomiso se sustenta como una Entidad Paraestatal que tiene como objetos principales la promoción y atracción de proyectos de inversión cultural, turística, ecológica, de servicios y de negocios; en este sentido, el fideicomiso tiene apertura al público en general y es imperativo contar con personal de vigilancia que asegure la integridad del "visitante" y salvaguarde los bienes propiedad del fideicomiso

5-1-3-3-339 Servicios profesionales, científicos y técnicos in	23,929,164	32%	El saldo representa entre otros, los gastos de administración y servicios de los bienes afectos al fideicomiso, o los que tenga en uso. Los servicios externos prestados a favor del fideicomiso tienen como fin primordial el maximizar los recursos del fideicomiso y fortalecer los proyectos de atracción para el público en general, por lo cual parte de las erogaciones de esta partida contempla el pago del recurso intelectual que aportan los proveedores externos para apoyar a la propia plantilla del fideicomiso y generar un valor agregado a la estructura del fideicomiso.
5-1-3-4-341 Servicios financieros y bancarios	384,423	1%	
5-1-3-4-344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	6,264	0%	
5-1-3-4-345 Seguro de bienes patrimoniales	577,606	1%	
5-1-3-4-347 Fletes y maniobras	37,128	0%	
5-1-3-5-351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,850,618	4%	
5-1-3-5-352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario	35,154	0%	
5-1-3-5-355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	36,474	0%	
5-1-3-5-356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	4,188	0%	
5-1-3-5-357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria	186,230	0%	
5-1-3-5-358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	8,418,388	11%	Al igual que los Servicios de Vigilancia; es menester para el fideicomiso proyectar sus instalaciones limpias y ordenadas, de manera que los visitantes tengan una estadía plena cada vez que ingresan al Parque, así mismo el fideicomiso presenta una visión ecológica dentro de sus objetivos, por lo cual el servicio de limpieza es primordial para generar un ambiente sano y prospero que sume a lograr una imagen atractiva en fortaleza a cada una de sus exposiciones y proyectos.
5-1-3-5-359 Servicios de jardinería y fumigación	1,567,002	2%	
5-1-3-6-363 Servicios de creatividad, preproducción y producción	12,793	0%	
5-1-3-7-371 Pasajes aéreos	7,117	0%	
5-1-3-7-372 Pasajes terrestres	7,384	0%	
5-1-3-7-373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	27,798	0%	
5-1-3-7-375 Viáticos en el país	34,668	0%	
5-1-3-8-381 Gastos de ceremonial	3,132	0%	
5-1-3-8-382 Gastos de orden social y cultural	366,937	0%	
5-1-3-9-395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2,942	0%	
5-1-3-9-398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de nómina	336,980	0%	
5-1-3-9-399 Otros servicios generales	20	0%	
5-2-4-1-001 Ayudas Sociales a Personas	124,872	0%	
	75,891,695	100%	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

SECTOR PARAESTATAL

VHP01: NO APLICA.-

VHP02: NO APLICA.-

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFE01: FLUJO DE EFECTIVO.-

EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
1-1-1-1-000 EFECTIVO			
1-1-1-1-001 FONDO FIJO REVOLVENTE	20,000	20,000	-
1-1-1-2-000 BANCOS / TESORERIA			
1-1-1-2-001 Cta. 696678477	11,244	9,234	(2,010)
1-1-1-2-002 Cta. 801476114	5,000	5,000	-
1-1-1-2-003 Cta. 459865100	5,000	7,956	2,956
1-1-1-2-004 Cta. 1001577498	-	4,996	4,996
1-1-1-4-000 INVERSIONES TEMPORALES			
1-1-1-4-001 Cta. 696678477	8,549,464	9,854,178	1,304,714
1-1-1-4-002 Cta. 801476114	7,020,788	3,730,703	(3,290,086)
1-1-1-4-003 Cta. 459865100	17,802,647	889,503	(16,913,143)
1-1-1-4-004 Cta. 1001577498	-	1,065,524	1,065,524
	33,414,144	15,587,094	(17,827,050)

EFE02: NO APLICA.-

EFE03: NO APLICA.-

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		87,361,158
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		30,047,129
Otros Ingresos presupuestarios no contables	30,047,129	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		57,314,029

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		76,274,430
2. Menos egresos presupuestarios no contables		382,735
Mobiliario y equipo de administración	31,688	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	339,653	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,394	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		1,315,797
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,315,797	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		77,207,492

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Presupuestarias.-

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los valores que no afecten o modifiquen el balance del Fideicomiso, sin embargo su incorporación obedece a la primicia en lograr una adecuada armonización con el ejercicio de recursos patrimoniales, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso del fideicomiso en carácter de ente público.

Los registros contables/presupuestales se realizan de manera simultánea y armónica dentro del sistema contable establecido para salvaguardar las operaciones realizadas a través del fideicomiso, los estados presupuestales se muestran por movimientos acumulados por lo cual no coinciden con los saldos expuestos a nivel de Balanza de comprobación.

El Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento agrupa en su cuenta de Aportaciones el remanente presupuestal del Ejercicio 2017 por un importe de \$30,047 128.85 cuyo destino será para hacer frente a las obligaciones contingentes inherentes al ejercicio de dichos recursos al amparo del contrato de fideicomiso.

8-1-0-0-000 LEY DE INGRESOS		
8-1-1-0-000	Ley de Ingresos Estimada	4,827,909.00
8-1-2-0-000	Ley de Ingresos por Ejecutar	1,446,391.14
8-1-3-0-000	Modificaciones a la Ley de Ingresos Est.	82,716,303.96
8-1-4-0-000	Ley de Ingresos Devengada	318,993.00
8-1-5-0-000	Ley de Ingresos Recaudada	85,778,828.82

8-2-0-0-000 PRESUPUESTO DE EGRESOS		
8-2-1-0-000	Presupuesto de Egresos Aprobado	4,827,909.00
8-2-2-0-000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	11,269,783.26
8-2-3-0-000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	82,716,303.96
8-2-4-0-000	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
8-2-5-0-000	Presupuesto de Egresos Devengado	3,336,265.25
8-2-6-0-000	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
8-2-7-0-000	Presupuesto de Egresos Pagado	72,938,164.45

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Autorización e Historia.-

El fideicomiso se encuentra constituido mediante Decreto Gubernativo número 173, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 110, Segunda Parte, de fecha 12 de Julio del 2011, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado, autorizó la constitución del "Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario.", identificado como «PARQUE GUANAJUATO BICENTENARIO», mismo que de común acuerdo con sus objetos y fines que se expresan en el contrato de Fideicomiso y toda vez que sus aportaciones patrimoniales lo sugieren se considera una Entidad Paraestatal de común acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

Organización y Objeto Social.-

Se define de manera enunciativa más no limitativa el propósito de la creación del Fideicomiso, el cual se sustenta con el fin de contar con un instrumento financiero a través del cual se administren los recursos destinados a las actividades relacionadas con el financiamiento y apoyo de los eventos objeto del presente fideicomiso.

Del cual se desprende en la cláusula Cuarta del Contrato de Fideicomiso que el objeto principal redundará en la conformación de un patrimonio autónomo para el financiamiento o pago o apoyo en la construcción, administración, desarrollo y comercialización de proyectos de inversión cultural, turística, ecológica, de servicios y de negocios.

Introducción y fines de la Información Financiera.-

Las presentes Notas se elaboran con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, fundado en los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

La administración vigente del fideicomiso, busca encarecidamente la revelación de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

El objeto de la presente emisión es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio presupuestal de los Ingresos y Egresos, así como sobre la postura fiscal del fideicomiso, de forma tal que permita mostrar la información, interpretación y análisis de los eventos que afectaron el patrimonio fideicomitado.

La estructura adoptada para dicha emisión contempla la Armonización Contable que prevé el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

Bases de preparación de los Estados Financieros.-

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los Estados Financieros:

Preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros que se acompañan se prepararon de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental contenidos en el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, observando los lineamientos establecidos en las "Normas y Metodología para la Emisión de

Información Financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas” emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

A partir de Junio del 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), organismo independiente, asume la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México en congruencia con la tendencia mundial.

El CINIF publicó en Octubre del 2005 las Normas de Información Financiera (NIF), término que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), que determinan el tratamiento contable a las Entidades con propósitos no lucrativos.

Base de Registro:

Con base en el carácter de contribuyente para efectos fiscales del Parque Guanajuato Bicentenario; los gastos e inversiones son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se conocen, los ingresos serán reconocidos cuando se realicen.

Se reconocen de manera oportuna las obligaciones contractuales de pago que presenta el fideicomiso de común acuerdo a su grado de exigibilidad y el plazo establecido.

Las cuentas por cobrar derivadas de los Arrendamientos que mantiene el Fideicomiso se registran con el importe que establece el contrato de conformidad con las condiciones pactadas en el mismo.

Políticas de Contabilidad Significativas.-

No se reconocen efectos de la inflación en la información financiera, así mismo, no se actualizan los bienes muebles e inmuebles de activo fijo, los cuales son registrados a su costo de adquisición.

Las inversiones temporales consisten en inversiones a la vista o a plazo menor de un mes y están valuadas al costo más su rendimiento, el cual es congruente a su valor de mercado.

El fideicomiso no reconoce obligaciones laborales ni aplica los lineamientos establecidos en la norma de Información Financiera D-3 “Obligaciones Laborales” fundado en que el fideicomiso no mantiene relaciones de carácter estrictamente laboral, por lo cual el personal al servicio del fideicomiso presta servicios en carácter de prestación de servicios profesionales.

A la fecha de la presente emisión no se tiene registro de reservas o provisiones que sugieran una revelación en cuanto a monto y plazo.

Se reconocen en la cuenta contable “4-2-1-2-001 Aportaciones” las ministraciones de recurso que realiza Gobierno del Estado de Guanajuato como “FIDEICOMITENTE”, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración al amparo del propio Decreto de Creación y de común acuerdo con la cláusula Tercera del contrato de Fideicomiso; en este sentido dichas aportaciones afectaran de manera primaria el Estado de Actividades considerándose como un INGRESO integrando el rubro de “PATRIMONIO GENERADO” a nivel de Estado de Situación Financiera.

Proceso de Mejora.-

El fideicomiso mantiene procesos y políticas de control interno que le permiten asegurar el cumplimiento de sus objetivos y fines dentro del cuadro jurídico aplicable, así mismo de la Gerencia General se desprenden departamentos específicos por cada una de las áreas operacionales que rige la estructura del fideicomiso.

Partes Relacionadas.-

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del fideicomiso.

1).- Notas Significativas y Contingencias

Consideraciones Fiscales.-

El Fideicomiso se encuentra inscrito dentro del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) bajo el régimen de las personas morales con fines no lucrativos, toda vez que dicho fideicomiso no incide en una actividad empresarial de común acuerdo con el Art.13 de LISR, Art. 16 del Código Fiscal de la Federación (CFF) y demás ordenamientos fiscales aplicables; pero que realiza actividades gravadas para efectos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) de acuerdo a los Art. 1, 3 y 4 y obligaciones previstas en el Art.32 de la citada Ley derivado de las operaciones realizadas con proveedores/prestadores de servicios, como lo son la incursión en inversiones en Activo Fijo y gastos/costos inherentes al clausulado del propio fideicomiso.

Convenio de Colaboración.-

El Fideicomiso "Parque Guanajuato Bicentenario" tiene como primicia el post uso y la diversificación de usos para el complejo que comprende el ejercicio de los recursos en infraestructura e inversión del fideicomiso denominado "FIBICENTENARIO", este último en proceso de extinción por el cumplimiento de sus objetos establecidos,

En este sentido, se autorizó la constitución del "Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario", identificado por la fiduciaria con el número 742584.

El Parque Guanajuato Bicentenario solicitó al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, se le otorgara en destino para el cumplimiento de su objeto y fines públicos el inmueble propiedad del Gobierno del Estado en el cual tuvieron lugar las operaciones del FIBICENTENARIO en el Ejido "El Capulín" del municipio de Silao, Gto., emitiéndose el respectivo acuerdo de destino por parte del Gobierno del Estado con fecha 03 de Octubre de 2011.

Dicho acuerdo tiene su sustento en el Decreto Gubernativo de Extinción del FIBICENTENARIO Numero 186 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 178, Segunda Parte, de fecha 08 de Noviembre del 2011, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, donde en su Artículo Segundo Transitorio se acuerda que los bienes muebles y recursos líquidos que integran el patrimonio fideicomitado del FIBICENTENARIO, serán transferidos al PARQUE GUANAJUATO BICENTENARIO.

2).- Notas a los Estados Presupuestales

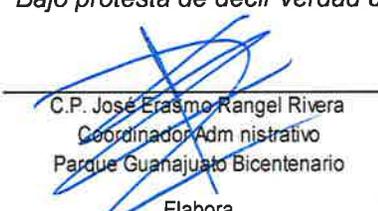
Estado Analítico Presupuestario de Ingresos y Egresos a Nivel Capítulo.-

Los Estados Presupuestarios del fideicomiso se consideran como adicionales a los Estados Financieros y su elaboración y presentación atienden a los requerimientos de los usuarios dentro del marco jurídico que aplica.

La integración de los mismos se lleva a cabo con base en los datos y cifras generadas por el fideicomiso, de acuerdo a sus facultades y características particulares dentro del marco de operación y plantilla inherente al propio fideicomiso; el Estado Analítico Presupuestario de Ingresos y Egresos a Nivel Capítulo refleja el comportamiento del presupuesto original real percibido en relación al ejercicio del recurso pagado, adicionado de los remanentes presupuestales por aplicar de ejercicios anteriores; con la intención de determinar un ahorro/desahorro neto en los flujos presupuestales del fideicomiso.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros que acompañan.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor"


C.P. José Erasmo Rangel Rivera
Coordinador Administrativo
Parque Guanajuato Bicentenario

Elabora


C.P. Carlos Oscar Domínguez Aguilar
Encargado de Despacho de la Dirección General
Parque Guanajuato Bicentenario

Autoriza